



SELO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y QUATRO

Haura de Caranaca, Cuyo Jefe y posesion del
 agua, de las arroyas arroyando los Verinos y sus
 dados Cuarta Sección Con la que, de ayodias man
 tener y sus familias por Ciudad fama fura
 (Indable) lo que en esta posecion de Caranaca
 Mananex los Verinos y familias de donde, con y bi
 denaem, de (M) fura con fundada (M) (M)
 rialm (M) de agua de las (M) y (M)
 an lo (M) por parte, del (M) (M)
 del sur de, Caranaca, de que adado, al (M)
 nombre, del provincial, por que (M)
 para (M) (M) de la (M)
 nuda regua para regar, (M) (M)
 quemedran (M) que de (M)
 (M) de Caranaca, (M) de (M)
 furo (M) lo que (M) solo (M)
 Cuello, de (M) de (M)
 lo a (M) de que (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)
 (M) (M) (M) (M)

